



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si es cierto que cesó todo el equipo de la Dirección Provincial de Educación en Segovia antes del inicio de curso, por qué no han sido sustituidos casi dos meses después, si ha tomado o va a tomar la Consejería alguna decisión acerca de esta situación, si se va a cesar o va a continuar la directora provincial de Educación y cuándo se va a producir el cese o ratificación y si considera adecuada la pasividad de la directora provincial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000392 a PE/000588.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El curso escolar empezó el pasado 9 de septiembre de 2019. Días antes todo el equipo directivo de la Dirección Provincial de Educación en Segovia, de la Junta de Castilla y León pedían el reingreso en su plaza en los centros donde la tenían, quedando solo al frente la directora provincial, Resurrección Pascual. Desde entonces han sido muchas las incidencias producidas en el ámbito educativo.

Algunas habituales y dentro de la lógica y la normalidad de un inicio de curso, y otras, fruto de la situación que viven los servicios públicos de esta comunidad. Tanto unas, como otras, no han tenido respuesta en la mayor parte de los casos. La directora provincial, escudándose en estar en funciones, ha hecho dejadez de las mismas, poniendo en riesgo en buen funcionamiento del sistema.

En algunos casos en temas tan delicados como la falta de profesionales específicos para Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo (ACNEAE). Tal es así, que incluso el AMPA del colegio Fray Juan de la Cruz, centro referente en alumnado ACNEAE, han convocado una concentración el próximo miércoles 16 de octubre, a las 19 horas, en la puerta de la Dirección Provincial de Educación en señal de protesta por la retirada de una plaza de ATE en el centro citado y la no respuesta por parte de la directora provincial.

Se pregunta:

- **¿Es cierto que cesó todo el equipo de la Dirección Provincial de Educación en Segovia antes del inicio de curso?**
- **¿Por qué no han sido sustituidos casi dos meses después los miembros dimitidos de la Dirección Provincial de Educación en Segovia en un momento tan delicado como el inicio de curso?**
- **¿Ha tomado o va a tomar la Consejería alguna decisión acerca de la situación que vive la Dirección Provincial de educación en Segovia?**
- **¿Se va a cesar o va a continuar la directora provincial de Educación, Resurrección Pascual?**
- **¿Cuándo se va a producir el cese o ratificación de la directora provincial?**
- **¿Considera adecuada la pasividad de la directora provincial, que no ha resuelto la mayor parte de las incidencias producida en el inicio de curso aludiendo a que está en funciones?**





Valladolid a 17 de octubre de 2019

Los Procuradores

Sergio Iglesias Herrera,

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

Fernando Pablos Romo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

